

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**No. B 00044542**

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No.

66732-91

TOTAL CAPITAL SOCIAL

10'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991213821001

RAZON SOCIAL

AGRICOLA OFICIAL S.A. - AGROFICIAL

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios
(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	INMOBILIARIA JUTECERO	ECUATORIANA	0990183945001		1.600	1'600.000
2	INTERNACIONAL DE NEGOCIOS	ECUATORIANA	0990350914001		400	400.000
3	MARIA T.DE PRATI DE VILASECA	ECUATORIANA			1.600	1'600.000
4	JUAN G. VILASECA DE PRATI	ECUATORIANO	0900721127		1.600	1'600.000
5	MARIA C.VILASECA DE FLORIDO	ECUATORIANA	0900721408		1.600	1'600.000
6	ROSSANA VILASECA DE HIDALGO	ECUATORIANA	0902716711		1.600	1'600.000
7	OMAR MUÑOZ VALENCIA	ECUATORIANO	0908726391		1.600	1'600.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL**10'000.000**

Firma del representante legal

Guayaquil, Marzo de 1995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL